Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2013
BASADA EN ANTECEDENTES DEL CONSULTOR
"CONSULTORIA TECNICA EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"
ID N° 264554

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 77 /2013
PROPUESTA ECONOMICA

A	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE	:	COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA	:	15 DE NOVIEMBRE DE 2013

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución según **Resolución PR N° 123/13** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de Contratación Directa – **CD N° 33/2013 BASADA EN ANTECEDENTES DEL CONSULTOR** para la **"CONSULTORIA TECNICA EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" ID N° 264554**, integrado por **Abog. Manuel Zarate**, Secretario General; **Ing. Diego Fernández**, representante del Gabinete de Presidencia; **Abog. Cesar Diesel**, Asesor Legal; y **Escrib. Rocio Segovia**, representante de la Unidad Operativa de Contrataciones; eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación del presente proceso se efectuará en base a los criterios de **SELECCIÓN BASADA EN LOS ANTECEDENTES DEL CONSULTOR** de acuerdo al inciso e) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 98 del Decreto 21909/03 Que reglamenta la Ley 2051/03); considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 80 puntos

En fecha 07 de Noviembre de 2013 se procedió al acto de Apertura de Sobres Propuesta Técnica de los consultores: **ALEXANDER GONZÁLEZ PINZON, ANA MARÍA GONZÁLEZ, CARLOS FERNÁNDEZ** conforme Acta de Apertura N° 81/13.

Conforme a la matriz de evaluación establecida en la Sección 3, se ha notificado los resultados y se realizó la convocatoria a los oferentes calificados para la apertura de la oferta de precio.

2. ANALISIS DE PROPUESTA ECONOMICA

En fecha 13 de Noviembre de 2013 se procedió al acto de Apertura de Sobres Propuesta Económica del consultor: **ALEXANDER GONZÁLEZ PINZON,** según Acta N° 83/13 y cuya oferta de precios es analizada en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 72/13, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Oferente	Oferta	Precio Total en Guaraníes
Alexander González Pinzon	Oferta Total	114.400.000

Rocio Segovia UOC

Ing. Diego Fernández
Jefe de Gabinete
Presidencia - I.N.C

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se cuenta con una DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA TOTAL de Guaraníes Ciento Veinte millones (Gs. 120.000.000), siendo suficiente la estimación en relación al monto de las ofertas consideradas para la adjudicación del proceso.-

4- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

4.1.- ADJUDICAR el presente proceso de Contratación Directa – **CD N° 33/2013 BASADA EN ANTECEDENTES DEL CONSULTOR** para la **"CONSULTORIA TECNICA EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL" ID N° 264554** a **ALEXANDER GONZÁLEZ PINZON** por valor total de **Gs. 114.400.000 (Guaraníes Ciento Catorce Millones Cuatrocientos Mil),** puesto que la oferta cumple con los requisitos exigidos en el PBC.-

4.2.- CONFIRMAR el cronograma de actividades requerido en base a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones; garantizado por la firma oferente adjudicada.-

4.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 260 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.-

4.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Romo Fegovia
UOC

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C

Manuel Augusto [illegible]
Abogado
Mat. C.S.J. N° 67[illegible]

Ing. Diego Fernández
Jefe de Gabinete
Presidencia - I.N.C